

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 7 de Febrero de 1892.

Número 281.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

#### CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10

#### AGENTES

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoras.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredía.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Leónido Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

#### EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

#### CARACTERISTICO.

Tal es el estilo empleado por *El Heraldo de Costa Rica*, en su epiléptico editorial de ayer titulado *¡Ja, ja, ja!*

Mil veces ha dicho el colega que aborrece el maquiavelismo y ahora él mismo afirma que no entiende de política, porque no sabe *mentir*.

En esta ocasión, en que todos los ánimos se hallan preocupados por las interesantes cuestiones del cambio y de los consumos, *El Heraldo* se echa luciferianamente a reír

en su artículo, que no es otra cosa, aparentemente, que un cúmulo de insultos, diatribas y despropósitos puestos por él en boca de los *constitucionales* contra los *liberales*, con relación a la época de la lucha electoral de 1889, y vueltos contra los empleados actuales de la administración pública.

Cierto que en aquellos tiempos de lid periodística, ardiente momento de excitación de los dos partidos luchadores, el de la *imposición* y el de la *oposición*, se exageró mucho el lenguaje áspero ó hiriente por ambas partes, pero cierto también que ni unos ni otros pueden ni deben ser juzgados ahora.

Después de un lapso considerable de tiempo en que no había habido verdadera contienda política, elecciones populares libres y reñidas, natural cosa era que, al destaparse la válvula, los gases comprimidos, la expansiva libertad, el antes dormido empeño por la cosa pública, se manifestasen por modo exagerado, y hasta se llegase a los extremos lamentables á que entonces se llegó; pero, lo repetimos, es mejor no meneallo, que la historia nos juzgará á todos.

No estamos en humor de ponernos en dimes y diretes con el colega, ni ello parece conveniente á los intereses generales de la política.

El *Diario del Comercio* y *La Nación* juzgarán, á no dudarle este nuevo aspecto irritante del periodismo de la oposición; y aunque ésta ni nos sorprende ni nos asusta, implica sí para nosotros una desmembración inesperada, una escisión producida en el seno mismo del partido civil.

No está tan lejos el día en que habiendo *El Heraldo* juzgado á su manera las tendencias de la agrupación política aludida, *La República*, rezonando, le salió al encuentro y le impuso á aquél más moderación en sus juicios; observaciones dictatoriales á que *El Heraldo* contestó llamando *cejijunta* y tanto y cuanto á *La República*.

Hoy parecen formar coro en la desconsideración que ambos colegas emplean con los hombres del poder, y sobre todo *El Heraldo de Costa Rica*, acomete á mordiscos verdaderos al Jefe de la Nación y á su Gabinete, precisamente cuando él mismo había sido el primero en halagarlos durante el *armisticio*.

¿Qué duración tuvo éste, qué significa hoy y qué en la Historia, y cuáles fueron sus consecuencias?

Preguntas son éstas á que la honorabilidad de la Junta Directiva del Partido Nacional contestará; pues la realidad de los hechos no puede negarse ni disimularse.

En política levantada y ancha, cuando el espíritu del diarista se sobrepone á las pequeñas pasiones del egoísmo, de la inquina, de la propalación vulgar y placera, sobran los medios para hacer una oposición útil, una oposición de la especie que estimaba Jefferson, el gran demócrata, una noble emulación que el Gobierno mismo, en todos los países, debiera estar interesado en sostener.

Que los empleados son unos *pillos*, unos *canallas*? pues dedúzcanse hechos claros y concluyentes ante el tribunal de la opinión pública ó ante los de justicia, y tal calamidad cesará para el Tesoro y para el País.

Confundir, aunque para ello haya libertad práctica y efectiva, el noble objeto que la oposición tiene de fiscalizar á los servidores de la Nación, con la destemplada alusión á las *pildoras*, porque un Secretario de Estado es Doctor Médico, y notable y reconocido como tal por todos; estragar el buen gusto público con insulseces relativas á un jurisconsulto de nota, no de estos días, sino de hace muchos años, que ha honrado y honra el foro y la magistratura, llamándole *tinterillo*; despreciar hasta el despecho á todos los colaboradores de la Administración pública, sirviéndose para medir sus pocos ó muchos méritos, que alguno han de tener, del he-

rrumbrado compás del odio fingido, pues ni aun tiene el valor de ser sentido: todo esto es lastimoso y lamentable.

La misión del periodista, y del diarista sobre todo, es muy otra.

Empresas notables están entre manos y para llevarse á cabo; medidas de trascendencia se han tomado últimamente por el Gobierno; la situación actual económica, producto y efecto ineludible de situaciones inmediatamente anteriores: hé ahí asuntos dignos de la pugna noble y de la magistral discusión.

El pueblo de Costa Rica, laborioso y honrado, de buen sentido inmejorable y tan culto como puede exigirse, dadas las facilidades que para educarse ha tenido, merece más respeto, pide más empeño de parte de nosotros, que, cada uno como puede, estamos obligados á darle nuestras ideas, nuestro modo de ver sobre cuanto á su bienestar ó desgracia pueda contribuir.

Hagámoslo así, y los hombres que tienen talento y pluma bien cortada, aquéllos, sobre todo, que por carrera y carácter no sienten ni menos guardan rencor á nadie ni á nada, vean que ésa es la única política sana y republicana, y que lo demás para nada sirve á la Patria, sino es para hacerla turbulenta é infeliz.

—o-o-o—

#### DIETA CENTROAMERICANA.

Tenemos noticias de que el Doctor don Adolfo Zúñiga, Ministro Plenipotenciario de Honduras ha salido ya de Comayagua para embarcarse en Amapala con dirección á San Salvador, donde los representantes de las cinco Repúblicas se juntarán el 15 del mes en curso, á fin de tratar de altos intereses de Centro América.

Allí irán, pues, también los Ministros de las demás secciones, y no dudamos que su labor será fructífero para la paz y engrandecimiento de la Gran Patria.

Así lo deseamos.

## REMITIDO.

## AL PUBLICO.

Para que la verdad no sea falseada hago constar: que en el remitido que aparece en el número 789 del periódico "La Prensa Libre" de esta misma fecha, y referente á los sucesos acaecidos en esta villa últimamente, están tergiversados con malicia. En efecto, al aceptar la Jefatura de este cantón, fué porque habiendo pertenecido decididamente al Partido Constitucional que elevó al solio de la Presidencia al actual Jefe de la República, debía prestar en mis escasas facultades algún servicio á la causa que defendí y por la cual he estado siempre dispuesto al sacrificio como honrado. Pero al tomar posesión de mi destino encontré que los individuos que componían la Policía, señores Hilarión y Ventura Miranda, Ignacio y Rafael Vásquez y Félix Montero, no querían obedecer mis órdenes porque el primer día me manifestaron que iban á dormir á casa del ex-Jefe Político don Vicente Monje, con el objeto de cuidarlo y habiéndoles yo indicado que su deber era vigilar el orden en toda la villa y reconcentrarse cuando lo creyeran conveniente en la casa destinada al efecto como Cuartel de Policía, ellos se negaron á obedecerme viéndome por consiguiente en el caso de depurarlos sustituyéndolos por otros individuos que prestaron garantía á la tranquilidad del pueblo. Este hecho fué suficiente para que desde muy temprano de la noche del 1º del corriente mes, aquellos individuos acompañados de otros muchos, comenzaran á instigar el desorden insultando y aun maltratando de obra á los señores Elias Rodríguez, Ramón Montero, Lorenzo Rodríguez, Ramón Esquivel y otros, llegando hasta el extremo de asaltar la policía compuesta de tres individuos y cinco de guardia. Del choque resultó que la Policía impuso el orden á los revoltosos, pero habiendo antes un muerto de la guardia y un herido de los asaltantes. El señor Alcalde siguió inmediatamente la causa respectiva con actividad, honradez é imparcialidad y de ella resultará quienes fueron los verdaderos criminales de aquel atentado.

Barba, 5 de Febrero de 1892.

CAMILO ZUMBADO.

Jefe Político.

## CABLOTELEGRAMAS.

Budapesth, Enero 31.—Ayer tuvo lugar en la elección que se practicó en Steinenberg un bochín fatal. Una multitud del partido de la oposición se lanzó sobre el lugar donde se practicaba la elección, lo destruyó y rompió todos las credenciales de la votación. El populacho atacó entonces á los jendasmes de quienes para defenderse tuvieron que hacer uso de sus armas haciéndoles fuego; resultando de esa lucha tres muertos de los bochinecheros y unos cuantos más heridos y contusos.

Londres 31.—"El Daily Graphic" de ayer publicó un manifiesto que se dice haber sido provocado por los sinistros rusos y dice: que la administración local debe componerse de los caballeros honrados del campo y de los propietarios de tierra. "El Globe" y otros periódicos haciendo comentarios sobre el manifiesto aludido declaran que esta es la más notable expresión que se ha visto de la opinión pública y que las loterías á beneficio del fondo de cresta y la manera con que la benevolencia pública está sistemáticamente contrariada es el tema especial que condena al referido manifiesto. También declara que el ofrecimiento hecho por Tolstois de contribuir á proteger á los individuos que sufren de hambre, ha sido aceptado solamente por que él es una persona muy célebre, que el Gobierno se mantiene con fuerzas sobre los armas como si estuvieran en estado de sitio, llegando con esto á Siberia y las cárceles, con aquellas personas de quien teme una propaganda revolucionaria; que este Gobierno ha adoptado todas las reformas implantadas por Alejandro II y además ha privado á esta sociedad de tomar participación en los asuntos públicos; trayendo á Rusia solamente la asociación; que un Gobierno tal no puede resolver el actual problema con sus propias fuerzas; que la calamidad solamente vista en el principio, dentro de poco descubrirá sus actuales proporciones. ¿Cuál será su fin, si el Go-

bierno no cambia su actitud en Rusia? Indudablemente resultará un levantamiento popular que bañaría en sangre á todos sus habitantes y ninguno podrá presagiar como terminará esto.

Valparaíso 31.—El señor Egan, Ministro de los EE. UU. residente en esta ciudad, recibió anoche por cable instrucciones oficiales del Ministro Blaine para informar al Gobierno y pueblo chilenos, á nombre del Presidente y pueblo de los EE. UU. el placer que experimentan al terminarse las dificultades pendientes entre ambos países de un modo tan honorable y cortés con la explicación y excusa dadas de los dos incidentes del Baltimore y la nota de Matta. En este mismo telegrama se manifiesta el Ministro Blaine muy complacido de la renovación de amistad por medio de Egan, teniendo la esperanza de mantener la cordialidad entre ambos países. Felicita también al Ministro Pereira por el modo como se dió fin á tan enojosas dificultades; así mismo autoriza á Egan para hacer presente al Presidente Montt los sentimientos del pueblo y gobierno de los EE. UU., quienes confían en que los chilenos en lo sucesivo no se vean en la necesidad de ocurrir ante la Corte Suprema, pues que la cuestión de reconocimiento puede bien arreglarse por los Gobiernos respectivos; y en conclusión el Ministro Blaine presenta sus cumplimientos al Ministro Egan en nombre del Presidente del Gobierno y suyo propio por el tino con que supo manejarse en estas negociaciones diplomáticas.

New York, Montana, Febrero 1.—El Honble. Charles H. Spurgene ha muerto y su cadáver será conducido á Inglaterra.

Londres 1º.—El Arzobispo de Canterbury ha preparado para todos los creyentes una oración con la cual se evitan los que la recen de ser atacados de la influenza (?). La policía se vió en la necesidad de disolver un meeting de los socialistas en Chelsea, en el que no había más que alborotos y pleitos. El populacho atacó á la *Salvation Army* y resultaron de unos y otros unos cuantos heridos. Los bonos mexicanos, españoles y argentinos han sufrido una baja durante esta semana mientras que los chilenos han tenido alza debido á que las dificultades con los EE. UU. han ya terminado.

Roma, 1.—El Papa celebró hoy misa en su capilla privada á presencia de muchos extranjeros importantes.

Hamburgo, 1.—Los suburbios de la ciudad se han inundado á causa de las grandes mareas, causando grandes daños en la ciudad.

Madrid, 1.—La prensa de aquí abunda en frases bien agrias contra Ribot, culpándole comerciar entre Francia y España. El periódico Oficial dice que el Embajador español en París ha protestado al primer Ministro Cánovas, que él dará hoy cuenta á la Corte sobre todos los Asuntos Comerciales.

Odessa, 1.—El hambre y la tífus se desarrollan aquí del modo más alarmante. Los hospitales están enteramente llenos y hasta las casas particulares se han consiguado en hospitales.

Bruselas, 1.—La ciudad de Chimay y la provincia de Hainault á causa de un incendio ha quedado enteramente reducida á cenizas.

Washington, 1.—La barca británica "Tendall" fué arrojada á tierra por una fuerte tempestad cerca de la bahía de Grays siendo totalmente perdida y 20 marineros ahogados.

París, 2.—Ayer hubo muchas y varias escenas excitantes en algunos puertos franceses, debido á los esfuerzos que hacían los capitanes de buques para desembarcar sus cargamentos á fin de evitar la alza á los derechos de importación.

Londres, 2. El vapor "Eider" de la North German Lloyds tocó tierra en la isla de Wight á causa de una espesa niebla. Los pasajeros todos se salvaron.

París, 2.—El Embajador español aquí visitó ayer al Ministro de asuntos extranjeros y expresó el deseo de que Francia y España, no suspendieran sus negociaciones, para establecer tratados comerciales. España deseaba estrechar sus relaciones con Francia, ya sea por medio de un tratado comercial ó por un arreglo temporal.

Washington, 2.—Decamest, miembro del partido democrático Misouri presentó al Congreso ayer una resolución en que declara que habiendo el señor Egan en su carácter de Ministro Americano, conducido durante la lucha entre los Congresionalistas y Balmacedistas, hasta cierto punto ofensivo al Gobierno chileno y que para que vuelva la tranquilidad pública y los Estados Unidos puedan estar más seguros en lo sucesivo de los beneficios que reportan de la buena amistad que deba existir entre las repúblicas del Hemisferio Occidental y para estar mejor cimentados creo muy conveniente que el Presidente retire al Ministro Egan sus credenciales de tal.

New York, 2.—Dícese en la Bolsa que el Gobierno chileno negociará un empréstito extranjero de cinco millones de libras esterlinas.

Montevideo, 1.—Toda la policía está ocupada en conservar el orden en la ciudad á causa de la conducta bochinchera en que están los marineros de la flota americana.

Mendoza, 1.—El Poder Legislativo se reformará hoy, y el orden público está ya restablecido.

Buenos Aires, 1.—Las provincias aquí se han declarado en favor de Sáenz Peña. La nación pública hoy una última carta de Balmaceda, la misma origina que estaba en manos Eusebio Lillo en Santiago quien tuvo miedo de hacerla publicar en los periódicos chilenos. El crucero argentino Gaviota y el Mshuia, buques de transporte, junto con el "Veinticinco de Mayo" zarparon hoy. Dícese que se destinarán al estrecho de Magallanes.

Londres, 3.—En un discurso que pronunció ayer Lord Salisbury en Exeter Hall criticó el programa del partido liberal por lo oscuro é indefinido, y lleno de una multitud de promesas ranas y dijo: que el gobierno apoyaría el proyecto de Chamberlain que trata de garantizar la ancianidad haciendo que todos los empleados dejen una pequeña parte de sus sueldos en calidad de ahorro y cuando estos empleados lleguen á edad en que no puedan vivir de su trabajo, en lugar de ser llevados á un hospital, conserven siempre su posición viendo de las rentas del Estado. Dijo también que la cuestión principal de Irlanda ocupaba la atención general y que suplicaba á todos sus conciudadanos sostuvieran con todo sus esfuerzos la unión.

## Ecos de Centro América.

## GUATEMALA.

**Elecciones.**—El resultado de los votos recibidos en la ciudad de Guatemala hasta el 21 de Enero, día en que se cerraron las elecciones en todos los distritos de la República, es como sigue:

Gral. Reina Barrios...	2,972	votos
id. Enríquez .....	1,339	"
Lic. Lainfiesta .....	1,165	"
Dr. Llerena .....	385	"
Id. Montúfar.....	359	"
Gral. Cruz.....	10	"
Id. Mendizábal....	8	"
Id. M. L. Barillas..	2	"
Id. Igno. Ramírez..	1	"
Don Pedro Arenales	1	"
Don A. Gómez Carrillo.....	1	"
Don Martin Trejo..	1	"
" Bernabé Castellanos.....	1	"
Total.....	6,245	votos

## En Zacapa:

Lic. don F. Lainfiesta.....	1,675
Dr. " José Llerena.....	94
Dr. " Lorenzo Montúfar.....	21
Gral. " J. M. R. Barrios.....	24
Gral. " Calixto Mendizábal.....	20

## En Juliapa:

Lic. don F. Lainfiesta.....	3,190
Dr. " Lorenzo Montúfar.....	307
Gral. " J. M. R. Barrios.....	216
Dr. " José Llerena.....	34
" " Miguel Enríquez.....	23
Por varios.....	46

## En Jalapa:

Lic. Lainfiesta.....	1,133
Dr. Montúfar.....	101
Dr. Llerena.....	43
Gral. Enríquez.....	27
Gral. Mendizábal.....	23
Gral. Reina.....	6
Rafael Montúfar.....	1

## En Amatitlán:

Lic. Lainfiesta.....	403
Gral. Reina Barrios.....	101
Dr. Llerena.....	98
Gral. Mendizábal.....	8
Gral. Enríquez.....	2
Serapio Samayoa.....	1

## En Cobán:

Lic. Lainfiesta.....	1,758
Gral. Enríquez.....	189
Dr. Llerena.....	131

—EN RESUMEN hay dualidades en las candidaturas oficiales. Diez Departamentos corresponden á Reina Barrios y diez al señor licenciado Lainfiesta, estando dividida Guatemala por ambas candidaturas.

—RETALHULEU, Enero 20 de 1892.

Resultado día 17: Llerena 130; Barrios, 127; Lainfiesta 8; Barillas 1. Resultado día 18: Llerena, 87; Barrios, 235; Lainfiesta, 1; Lorenzo Montúfar, 1.

Comuniquenos resultado en esa

El Agente.

## GACETILLA.

## Defunción.

Los parientes y amigos de **don Horacio Salazar**, habiendo tenido noticia del fallecimiento de su muy apreciable señora D<sup>a</sup> Cecilia B. de Salazar la noche del 5 del presente mes, en la ciudad de Liberia, no pueden menos de dirigir á él y su afligida familia su más sentida expresión de condolencia, y de desearles cristiana resignación.

Unos amigos.

San José, 6 de Febrero de 1892.

## NOTAS CURIOSAS.

Proverbios extranjeros:  
Ganancia fácil, loco despilfarro (holandés).

Imita á la madera de sándalo, que embalsama el hacha que la hiera (indio)

El águila no se entretiene en cazar moscas (griego).

Sé sobrio; un cuerpo excesivamente grueso, debilita el alma (italiano).

Para conservar bien las plantas de salón se deben observar los siguientes procedimientos:

No colocarlos en rincones oscuros.

Mantenerlas á una temperatura de ocho grados, sobre cero, pero sin exceder de quince.

Lavar las hojas una vez por semana cuando menos, con una esponja húmeda.

Sacarlas al aire exterior cuando la temperatura sea agradable, pero evitando las corrientes fuertes.

Y por último, regarlas una ó dos veces al mes con un poco de abono líquido.

## LITERATURA.

## GOTAS DE LLANTO.

Sufrió mucho; las horas de su vida  
Tuvieron la amargura de los mares  
Y del bullicio huyendo entristecida,  
Como paloma herida,  
Á solas devoraba sus pesares.  
Por no causar á los demás agravios,  
De todos ocultó su desventura,  
Y hasta en sus horas de íntima amargura  
Asomaba á sus labios  
Una dulce sonrisa de ternura.  
Tuvo la fe del justo; en su agonía  
Jamás al mundo le pidió consuelo  
Y cuando más la pena la oprimía  
Sus lágrimas vertía  
Con los ojos clavados en el cielo.  
De todos admirada: la perfidia  
Del mundo respetó su pesar mudo  
Y en la virtud que la sirvió de escudo  
Ni el áspid de la envidia  
Hincar el diente venenoso pudo.  
De su alma la bondad fué de igual suerte  
Al incienso, que dando su perfume  
En blanquísimas nubes se convierte  
Y sus aromas vierte  
En el mismo carbón que lo consume.  
¡Oh bonnad, oh virtud tan bendecida.  
¿De qué nos sirve vuestra lumbre pura  
Si colocadas en la copa oscura  
Do se filtra la vida  
Destiláis solamente la amargura?  
¿Á qué del bien seguir por los caminos,  
Si los hemos de hallar de abrojos llenos?  
¿Á que seguir, oh pobres peregrinos,  
Si por raros destinos  
El dolor es corona de los buenos?  
De ese modo al llegar al Campo-Santo  
Por su dolor y su virtud pensaba,  
Sin mirar que entre tanto  
Sobre el negro ataúd que la encerraba,  
En las gotas de llanto  
La inmensidad del cielo reflejaba.

F. RIVAS FRADE.

## INSERCIÓN.

"Intervención del Estado en la circulación fiduciaria y en la de la moneda.

I

Relación entre el papel circulante y el capital efectivo; misión del Estado.

(Continúa).

¿Puede dudarse después de lo dicho que

la medida de 1844 haya agravado las dificultades recientes en que se ha visto envuelto nuestro comercio? ¿Quién no sabe en la City que si las demandas de operaciones con el banco aumentaron progresivamente fué debido á la creencia de que con la última ley pronto dejaría de ser posible toda transacción? ¿Qué comerciante ignoraba que sus colegas, al ver aproximarse la época de sus pagos y constándole que, llegado este día, el banco elevaría sus descuentos, y hasta se negaría á descontar, habían de apresurarse á arbitrar recursos con que hacer frente á sus compromisos?

Está demostrado que esta acumulación de fondos, consecuencia necesaria de las disposiciones de la ley, expuso al banco á exigencias mayores de las que en otro caso se le habrían hecho: como también que, retirando de la circulación oro y billetes, tornó inútil por algún tiempo las emisiones de papel hechas por dicho establecimiento.

Repitióse entonces lo ocurrido en 1793 y 1825; y cuando se levantaron las restricciones, la idea no más de que era posible usar del crédito, evitó muchos préstamos. En verdad, el solo hecho de que el pánico cesara con la suspensión de la ley, demuestra la grave responsabilidad que en la crisis correspondía al Estado. Veamos, pues, en qué ó por qué debemos dar las gracias al legislador por su intervención. En épocas normales, el acta de Sir Roberto Peel obliga al banco de Inglaterra, lo mismo que á los de provincias, á tener en cartera mayor cantidad de oro que antes: á no ser por esto podría decirse que sus resultados eran completamente nulos: por consecuencia, grava al país con el interés de una suma equivalente al exceso del oro detenido: este interés, al cabo de los años ya trascurridos, debe subir á unos cuantos millones de libras esterlinas. Respecto á las crisis que estallaron, no obstante el remedio preventivo, el acta comenzó por aumentar la afluencia de acreedores á los bancos, por precipitar la quiebra de gran número de comerciantes honrados que, sin las cortapisas establecidas, hubiesen salido adelante, y por agravar la situación, no sólo de los negociantes si que también de los obreros: por último, en uno y otro caso, llegado el mo-

mento de que su bondad fuese probada, hubo necesidad de abandonarla. Costó mucho, causó graves males y, en fin de cuenta, quedó patente su inutilidad. Pero la ilusión es tan poderosa y general que, á juzgar por las apariencias, se mantendrá dicha ley.

“Mas, objetarán nuestros adversarios, se debe permitir al banco que deje huir el oro del país, sin oponer ningún obstáculo? Debe consentirse que disminuya su reserva en metálico hasta el punto de comprometer el reembolso de los billetes? Debe tolerarse que multiplique irreflexivamente sus emisiones, produciendo tal vez una depreciación de los valores fiduciarios en curso?”

Realmente causa pena tener que contestar á objeciones como éstas en la época del libre cambio, y si no hubiera de culparse á la ley, que todo lo embrolla, hechos é ideas, sus autores no tendrían perdón.

En primer lugar, la creencia común de que la exportación del oro envuelve, intrínsecamente y en todas las circunstancias, un mal, es una superstición política, una superstición derivada, en parte, del antiguo error de que el oro es la única moneda, y en parte, de un estado artificial de las cosas producido por la ley, estado bajo el cual la salida del oro era realmente un signo de malestar en el cambio, por efecto de suspenderse los pagos en especie. La ley entonces rompía multitud de contratos que su obligación era hacer cumplir: desligaba á los banqueros de su deber de pagar el papel en especie: les dispensaba de conservar garantías suficientes á responder de los pagos; suprimía, pues, los diques que se oponen á una emisión excesiva de billetes y, por tanto á su depreciación. Suspendiendo en parte el pedido de oro hecho en lo interior, el cual compensa de ordinario la demanda del extranjero, motivaba la exportación anormal del oro. Bien pronto se advirtió que esta exportación reconocía por causa la emisión exagerada de los billetes, y que para cambiar el papel había que pagar un agio. Así se estableció la doctrina de que, siendo la fuga del oro signo de un estado poco próspero del cambio con el extranjero, suponía una circulación excesiva de billetes, y que, por tanto, debía

regularse la emisión por la situación del cambio.

Este anormal estado de la circulación duró un cuarto de siglo y la doctrina á que dió margen tuvo tiempo de arraigar en la opinión pública.

Y aquí tenemos uno de los innumerables efectos perniciosos de la intervención del legislador. Este criterio artificial, aplicable no más que á una situación también artificial, ha sobrevivido y subsiste en medio de una situación natural: merced á él las ideas generales acerca de la circulación están contagiadas de ciertos errores como de un mal crónico.

Véase ahora la verdad. Con el curso forzoso de los billetes, la huida del oro puede ser, y es frecuentemente, el indicio de una emisión excesiva de papel; pero, en circunstancias normales, hay poca relación, ó quizás no hay ninguna, entre uno y otro hecho, estando el primero determinado única y exclusivamente por razones comerciales. Pero la salida del oro, fundada en razones comerciales, lejos de ser un mal, es un bien. Prescindamos, como es justo, de la exportación del oro, cuyo objeto es el sostenimiento de un ejército en el extranjero; en los demás casos, la salida del oro depende de un exceso, de una pléthora de mercancías de todo género, el oro inclusive, ó de una abundancia relativa del oro en comparación con los demás productos principales. Y si en este último caso, la salida del oro es síntoma de un empobrecimiento, absoluto ó relativo, de la Nación, es también el medio de atenuar las angustiosas consecuencias de este empobrecimiento.

Tratemos la cuestión como economistas y no habrá lugar á dudas. Cada país reclama de ordinario, tanto para servirse de ella como para consumirla, cierta cantidad de cada artículo, el oro inclusive. Algunos de estos artículos, y en ocasiones todos, pueden faltar, sea por consecuencia de malas cosechas, sea debido á gastos destinados á la guerra, sea por pérdidas habidas en el extranjero, sea por exceso de trabajo ó por la desviación del capital en una dirección dada. ¿Cuál es el remedio, cuando un artículo, útil ó indispensable, llega á escasear? Se acude á algún otro artículo que se

encuentre en exceso, ó si no lo hay, á otro, del cual pueda prescindirse con menos molestias, y se exporta, cambiándole por una cantidad del primero, bastante para colmar el déficit. Hé aquí todo el secreto de nuestro comercio con el exterior, lo mismo en épocas normales que en circunstancias extraordinarias. Pero cuando ocurre que la mercancía sin la cual mejor podríamos pasar, no es solicitada por el extranjero ó [como ha sucedido recientemente] cuando alguno de nuestros grandes clientes del exterior se halla imposibilitado de comprar por el momento, ó bien, cuando la mercancía de que es preferible prescindir consiste en el oro, es este el artículo que se exporta á cambio de otros que nos son más necesarios. Cualquiera que sea la forma de la transacción, ésta no hace en suma más que equilibrar la oferta con el pedido, trátase de uno ú otro artículo. La exportación del oro prueba, pues, exclusivamente que el oro es menos solicitado que otras mercancías. Y en tales casos, la salida del oro continuará, y debe continuar, hasta que los demás artículos abunden lo bastante y el oro sea lo suficientemente escaso en relación con ellos para que el pedido de todos se nivele. Oponerse á este curso natural de las cosas es hacer como el avaro que, agotadas sus provisiones, prefiere morir de hambre á desatar su bolsa.

La segunda objeción, que consiste en preguntar si debe dejarse el banco que disminuya su reserva en metálico hasta el punto de comprometer el cambio de los billetes, no es más grave que la primera. Podría ser contestada con esta pregunta más general: ¿debe permitirse al negociante, que empeña su capital hasta el punto de comprometer el cumplimiento de sus obligaciones? Si debe responderse negativamente á la segunda pregunta, hay que hacer lo mismo con la primera, ó inversamente. Si se pretende que el Estado debe asegurarse de la posibilidad en que se halla cada comerciante de atender á sus pagos, entonces puede sostenerse que se ejerza la misma inspección respecto de los banqueros. Mas nadie incurre en la locura de sostener la primera tesis, y, sin embargo, muchos sustentan la segunda. ¿Se

bio no tienen semejante en las variedades de animales que cobijan sus selvas y que alimentan sus valles, desde el valeroso león hasta la tímida liebre y graciosa antílope.

Además de las tribus anteriormente nombradas, vivió el naturalista alemán en contacto más ó menos prolongado con los Zulus, Matebeles, Batokas y otras no tan importantes en la etnografía de esta porción del África.

Los primeros tiene su capital al Norte de Sofala, sobre el río Busi; guerreros y de carácter sanguinario, son temidos de todos los habitantes del interior, llevando su osadía hasta exigir y cobrar un tributo de la semi-colonia portuguesa de Senna, ciudad que arruinaron pocos años ha estos salvajes. Su caudillo se haya animado de iguales instintos y no concede permiso para cazar en sus dominios, sino mediante crecidos regalos; el mayor diente del elefante le pertenece de derecho, y por el otro exige siempre alguna bagatela. Los mismos vestidos que el cazador ó viajero lleva pceustos, no están libres de su codicia y á veces se complace en despojar de su ropa al que no tiene otra consigo. Los *Matebeles* son de la raza de los Zulus; pero aunque en lengua y costumbres demuestran el más estrecho parentesco, se odian de muerte. Viven en las elevadas reñones del Sudoeste, cultivan el suelo, pero su principal riqueza consiste en ganados que ellos mismos crían ó roban á sus vecinos. En su comercio con los europeos de las colonias inmediatas, han adquirido muchos miles de armas de fuego y aprendido su manejo; circunstancia que les da hoy una supremacía incontestable sobre los demás pueblos indígenas, y se hacen respetar hasta de los extranjeros,

Los *Batokas* habitan en el valle del Zambezi; entre los parrlelos 17° y 18° próximamente: ni en su idioma ni en sus costumbres parecen tener la menor relación con las tribus que acabamos de nombrar, se dedican á la agricultura y á la caza; y no poseen ganados, porque los destruye la terrible mosca tsetse que infesta su comarca. El marfil es

con infernal gritería en rededor del Motsimo, arrojando al propio tiempo en la fuente de madera que tiene á su lado, algunas perlas, anillos ú otras bagatelas por regalo de bautizo; los hombres practican esta operación sin danzar, y acto continuo entran en la choza para tomar parte en el banquete. Desde este momento lleva el niño el nombre del Motsimo, que obtenida su libertad desaparece. Cuando nacen dos mellizos, uno de ellos, el que determinan los maderos proféticos, es metido en una vasija y expuesto á las bestias del campo.

La superstición de los Maklaakas no tiene límites, habiendo penetrado hasta los actos más sencillos y más indiferentes de la vida: el fuelle de un herrero no tendrá fuerza, si no fué desarrollada viva la cabra que suministró la piel; ni el horno de fundición marchará bien, si al construirle no se mezcló cierta medicina con el barro; en la manera de sentarse, de arrojar leña al fuego, etc., tienen muy en cuenta las prescripciones de su fanatismo.

El idioma de los Makalakas pertenece á la gran familia Bantu que se halla esparcida por toda la zona Sudeste del territorio africano; contiene muchos elementos de los dialectos Zulu y Sesuto, pero es tal vez menos agradable al oído que ambos.

Á juzgar por lo que nos dicen sus tradiciones, eran todavía un pueblo poderoso hace tres siglos, por cuanto sus reyes que llevaban el nombre de Mambo, dominaban sobre todo el país comprendido entre el Limpopo y el Zambezi, y recibían tributo de otras comarcas aun más apartadas. Pero algunas tribus levantiscas como los Balose, al Noroeste, y los Basuto, al Sur del Limpopo, sacudieron su yugo, llegando los primeros á convertirse en dominadores, al propio tiempo que los portugueses se anexionaban considerables porciones de su territorio.

Á su vez el reino de los Balose fué acometido por diferentes hordas de salvajes: los Zulu que le atacaron por Oriente, y los Matebele que le invadieron por Occidente al mando del cruel Mosilikatse, y luego de este mismo

creo, pues, que el banquero ha adquirido, por virtud de su profesión, el deseo anormal de arruinarse! Se supone que, al contrario que los demás comerciantes, los que negocian en capitales, experimentan fortísima tentación de ver su nombre en la Gaceta, y que es menester una ley para impedir que se dejen arrastrar á la ruina! En realidad de verdad, las influencias que contienen á los demás hombres, pueden obrar también respecto de los banqueros. Y si ellas no bastan para alejar todo peligro, hay bastantes pruebas de que nada más ha de lograrse con las barreras más sabiamente levantadas por el legislador. Uno de los errores más absurdos es el de creer que si á los banqueros se les dejase en libertad, emitirían billetes en cantidad ilimitada, error que nunca habría nacido sin las emisiones excesivas, provocadas innecesariamente por la ley.

(Continuará.)

## AVISOS.

### ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

La matrícula de este Establecimiento quedará abierta en el mismo local, de 6 á 8 p. m., desde el lunes 18 del corriente, hasta completar el número de alumnos que la ley señala para el curso del presente año.

La apertura de las clases tendrá lugar el día primero de Febrero entrante, á la hora de costumbre.

San José, 13 de Enero de 1892  
EDUARDO CUEVAS.

6 v. 6

### COLEGIO "LA ESPERANZA"

Este establecimiento de educación comenzará sus nuevas tareas el lunes primero de Febrero, á las once de la mañana.

Se reciben alumnas internas externas y medio internas.

La matrícula está abierta en el mismo local.

San José, 25 de Enero de 1892.

Las Directoras,

AGUSTINA GUTIÉRREZ.

SARA DE CIFUENTES.

### INVITACION.

El domingo 7 del presente mes, rendirá examen la guarnición de esta plaza.

Se invita á todos los individuos que pertenezcan á las milicias nacionales, y en particular á todos los aficionados.

### PROGRAMA.

1ª parte.

Manejo del arma y fuego á pie firme.

2ª parte.

Instrucción de Sección y Compañía en el orden cerrado.

3ª parte.

Instrucción de Sección y Compañía en el orden abierto.

4ª parte.

Servicio de Campaña.

Comandancia de la provincia de Alajuela. 4 de Febrero de 1892.

El Oficial Instructor,

JUAN GARCÍA.

El Comandante de la Plaza,

RICARDO CALDERÓN.

### PROGRAMA

del examen que rendirá la guarnición del cuartel de la Plaza de Heredia, el domingo 7 del corriente, á las 12 m., en la Plaza "Nueva," y que se practicará así:

1ª Parte.

Manejo del arma á voz de mando y automáticamente.

2ª Parte.

Orden cerrado en la instrucción del recluta.

3ª Parte.

Orden cerrado en la instrucción de Sección y Compañía.

4ª Parte.

Orden abierto en la instrucción de Sección.

2 de Febrero de 1892.

El oficial instructor,  
Carlos Kchenguiz.

Comandancia de Plaza de la provincia de Heredia.

Vº Bº

J. GUTIÉRREZ.

### Escuela de Derecho.

La matrícula para cursar las materias de estudio durante el presente año, conforme lo dispuesto por la Junta Directiva del Colegio de Abogados, estará abierta todos los días desde el 1º al 6 inclusive del entrante mes de Febrero, de 8 á 10 a. m., en la oficina del infrascrito secretario.

San José, á 29 de Enero de 1892.

GERARDO CASTRO.

3. v.—3.

### A los cafetaleros.

En la Fábrica Nacional de licores hay de venta cuarenta lotes de diez arpillas ó forros de cuero al módico precio de sesenta centavos por arpilla, si se compra el lote entero.

Administración General de licores y tabacos. San José, 17 de Octubre de 1891.

### Colegio Superior de Señoritas.

De orden superior ábrese un concurso para la provisión de 9 becas en el Colegio Superior de Señoritas de esta capital, que durará hasta el día 12 del corriente, y las cuales serán:

Por San José sin pensión, seis.  
" " " pensionada, una.  
" Alajuela " dos.

Son condiciones indispensables para que una señorita pueda ser admitida al concurso, las siguientes, acreditadas con atestados satisfactorios á juicio del Ministerio de Instrucción Pública:

a) Carecer de recursos propios ó de familia para adquirir la profesión del Magisterio.  
b) Tener 14 años cumplidos.  
c) Ser sana, no tener defecto físico notable y de buena conducta.  
d) Haber adquirido los conocimientos que se dan en las escuelas primarias, hasta el cuarto grado inclusive.

e) Comprometerse á servir al Gobierno durante dos años como maestras de enseñanza primaria, una vez adquirido el certificado de aptitud.

La solicitud, escrita de puño y letra de la postulante y acompañada de los correspondientes atestados, se dirigirá á la Directora del Colegio.

Las alumnas electas tendrán derecho á recibir gratuitamente durante los años requeridos para la instrucción normal los libros y demás útiles que necesitan para sus estudios.  
San José, 4 de Febrero de 1892.

La Directora,

MARIAN LE CAPPELLAIN.

—302—

cuando fué arrojado de sus verdaderos dominios por los fundadores de la república sud-africana. Los Balose resistieron con heroico esfuerzo y durante muchos años este doble ataque, hasta que en 1866 sucumbió el último de sus príncipes, Sebamubamo, después de una lucha de dos años con los Matebele, y la mayoría de los Balose que sobrevivieron á tan encarnizada guerra, emigraron á las montañas que se extienden á Oriente del río Sabia, quedando el resto á merced de los vencedores, quienes hicieron de ellos esclavos y pastores de sus ganados. Además pagan al rey de los Matebele, igualmente que los Makalaka, un tributo anual, consistente en armas, cereales, etc. Si alguno resiste este tributo, que cada año va en aumento, se acarrea una muerte segura para sí y para todos los individuos ancianos de su familia, y la esclavitud para las mujeres jóvenes de la misma. Por tan bárbaros procedimientos se han despoblado estos territorios del continente africano, no siendo los matebele de los que menos se han distinguido en esta obra de vandalismo.

Volvamos á nuestro viajero.

Los portadores hicieron fracasar una vez más la tan deseada excursión al Zambezi; pero entretanto, efectuaron los Matebela una de sus acostumbradas razias en las comarcas del río Sabia, y temiendo Mauch que el pueblo de su habitual residencia fuera también víctima de su codicia, permaneció escondido en una cueva hasta que desapareció el peligro.

Por fin logró ajustar algunos portadores que le acompañaron en este viaje, cuya narración detallada pasamos por alto en gracia de la brevedad y para evitar enojosas repeticiones de aventuras y peripecias que sólo difieren en ligeros detalles.

El terreno comprendido entre Limpopo y Zambezi forma una meseta inclinada de Oeste á Este primero, y luego hacia el Moroeste, con numerosos cerros y montañas que despiden una cantidad considerable de aguas. La formación geológica del suelo, presenta analogía extraor-

—303—

dinaria en todas sus partes. Descuellan entre sus montañas el Doro, el Wochua, á cuyo pie pasa el río Lunde y el Wetsa, no lejos del nacimiento del Sabia. Estos ríos son caudalosos, pero en su primer curso desaparecen entre las arenas, como acontece con el Limpopo.

Algunas millas más arriba de la ciudad de Senna, dió vista al Zambezi la pequeña caravana de Mauch, viendo él coronados los esfuerzos de tantos años. Tan ancho es aquí el río que apenas se descubre la orilla opuesta cerca de la cual se alzan, como en otra ocasión hemos dicho, elevadas montañas. De la cristalina superficie se destacan numerosas islas arenosas que contrastan con las infinitas canoas que ciertos sitios cruzan el río en todas direcciones. Las márgenes están cubiertas de árbeles y plantas de muy diversos aspectos.

No lejos de la estación militar portuguesa de Mazaro empieza el delta; y en este sitio delicioso, adornado con Mangos, parte un canal estrecho en dirección E. N. E., encerrado entre dos filas de *Borassus fabelliformis*, y que toma sucesivamente los nombres de Krokwe, Kwakwe y Kilimani. Desde su salida del Zambezi da un sinnúmero de revueltas, cual si dejara con pesar la hermosa comarca, sobre la cual derrama inagotables dones antes de perderse en la inmensidad del Océano. Los tributarios que le vienen del Norte, aumentan con rapidez extraordinaria el volumen de sus aguas y pronto le hacen perfectamente navegable: la flora se halla representada en los valles que limitan las riberas por individuos que no aparecen en las del Zambezi, entre los que merece atención especial el coco; pueblos numerosos dan animación al pasaje y se van hallando más próximos á medida que nos acercamos á la ciudad de Kilimane, cuyas casas y plantíos de coco empiezan á verse á cinco millas de distancia. En su desembocadura forma el río una barra peligrosa.

Las dilatadas comarcas exploradas por nuestro viajero, no ofrecen la riquísima flora de los distritos que hemos recorrido acompañando al señor Sweinfurth, pero en cam-